AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR
(CÁCERES)
Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E
C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750
Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75
www.banosdemontemayor.es

villas termales

Compromiso de Calidad Turística

LA VÍA DE LA PLATA

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y COMISION DE VALORACION PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE UN PUESTO DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL CENTRO JOVEN DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

En Baños de Montemayor a doce de diciembre de dos mil dieciocho. En el Salón de Pleno de este Ayuntamiento, se constituye tribunal establecido en el apartado sexto de las Bases aprobadas por Resolución de la Alcaldía en fecha 3 de diciembre de 2018., al objeto de valorar a los candidatos presentados a oferta para el puesto de Peón de Servicios Múltiples para el Centro Joven con contrato de 12 meses y jornada parcial de 18 horas semanales.

Según el apartado quinto de las bases de selección se valorara sobre un máximo de 22 puntos, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

Apartado 1. Prueba tipo test. (máx. 10 puntos)
Apartado 2. Tiempo en desempleo (máx. 10 puntos)
Apartado 3. Parados de larga duración (2 puntos.)

RELACION DE CANDIDATOS ENVIADOS A OFERTA:

1. FERNANDEZ TALAVAN EUGENIO
2. TORRES SOJO JOSE ANTONIO
3. TERRONES DEL VADO ANTONIO JAVIER
4. MATA LUENGO FEDERICO
5. GARCÍA CHAMORRO PABLO
6. CAMPO DE BARCO Mª DEL CARMEN
7. GARCÍA NAVAS RUBEN
8. DE LA MATA VEGA M.ª VICTORIA
9. BRAVO DE SOTO CACERES M.ª PILAR
10. GARRIDO ESPADA MANUEL
11. MORAN DE LA VEGA PIEDAD
12. CURTO ALONSO BALTASAR

RESULTADO DE LA SELECCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PRUEBA
GARCÍA NAVAS RUBEN	8
GARCÍA CHAMORRO PABLO	6

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR

(CÁCERES)

Registro de entidades: 01100247 CIF: P-1002500E

C/ Vía de la Plata, 7 C.P: 10750

Tfno. 927 48 80 12. Fax. 927 48 80 75

www.banosdemontemayor.es

No se valoran los apartados 2 y 3 al no aportar documentación.

Según el orden de puntuación el Tribunal propone la contratación para el puesto de Peón Servicios Múltiples para Centro Joven al siguiente candidato:

NOMBRE Y APELLIDOS	RESULTADO FINAL
GARCÍA NAVAS RUBEN	**8**

Los aspirantes no contratados, quedarán en lista de espera, por orden de puntuación a efectos de cubrir la posible baja de las trabajadoras seleccionadas.

Se eleva dicha relación al Sr. Alcalde para que proceda a la formalización del contrato laboral correspondiente.

Se da por termina la selección a las 12:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria redacto el Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes: doy fe.

Baños de Montemayor a 12 de diciembre de 2018

Firmas

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIO

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE MONTEMAYOR (Cáceres)